

 El conocimiento es de todos Minciencias	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACION	CODIGO: E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 1 de 13

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORÍA

TIPO DE INFORME

Preliminar

 Definitivo

AUDITORIA PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL Y DIPLOMACIA CIENTÍFICA).

AÑO	AUDITORÍA, SEGUIMIENTO, O EVALUACIÓN No.	PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD	ÁREA RESPONSABLE
2021	A19	Procedimiento Cooperación Nacional e Internacional y Diplomacia Científica	Dirección de capacidades y divulgación de la CTel – Equipo de internacionalización

PERIODO AUDITADO O EVALUADO	FECHA INFORME PRELIMINAR	FECHA INFORME DEFINITIVO
01-01-2020 al 31-10-2021	10/12/2021	21-12-2021

Informe elaborado por:
 Paola Andrea Rodríguez González
Oficina de Control Interno

 El conocimiento es de todos Minciencias	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 2 de 13

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. METODOLOGÍA.....	3
4. MUESTRA.....	3
5. RIESGOS EVALUADOS.....	5
6. RESULTADOS DE AUDITORIA.....	8
6.1. FORTALEZAS	8
6.2. HALLAZGOS.....	8
6.3. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	13
7. OBSERVACIONES DEL AUDITADO.....	13

INTRODUCCION

La presente auditoría se adelantó con el propósito de dar cumplimiento a lo programado en Plan Anual de Auditorías para el año 2021, para revisar el procedimiento de Cooperación Nacional e Internacional y Diplomacia Científica.

Se aplicaron metodologías de auditoría que permitieron hacer un análisis objetivo de la presencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en escenarios internacionales estratégicos y la formalización de las relaciones de Cooperación Internacional.

Se solicitó información a la Dirección de capacidades y divulgación de la CTel de la participación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en escenarios internacionales estratégicos y los instrumentos de cooperación internacional celebrados durante la vigencia 2020 y lo corrido del año 2021, con el propósito de revisar el cumplimiento del procedimiento internos y verificar las evidencias documentales que se generan en su desarrollo, la información fue cargada a través de un Drive en la siguiente ruta:

1. Matriz de presencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en escenarios internacionales estratégicos realizados en la vigencia 2020

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AMzj_Df9G29sO_7TxXmoVgaZ6pMFRKUJ/edit#gid=1213934996

 El conocimiento es de todos Minciencias	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 3 de 13

- Matriz de presencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en escenarios internacionales estratégicos realizados en la vigencia 2021

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yxS5PI9GQ-HmKO7q2AVYIGZCt1CPGgcf/edit#gid=65485448>

- Instrumentos de cooperación suscritos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con actores internacionales, iniciados vigencia 2020.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/13zdbIP23g6mrFx7HBjr1II2aOhGitpiT/edit#gid=873540591>

- Instrumentos de cooperación suscritos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con actores internacionales, iniciados vigencia 2021

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wNUjq1MjuPFzK4K-9SelnysyWYlaqx5o/edit#gid=1179450628>

Se remitió un informe preliminar para que el auditado realizara observaciones a los hallazgos evidenciados, a lo cual se remitieron observaciones a través del Memorando No. 20213150016813, una vez revisadas y analizadas se modificó la redacción del hallazgo No. 1 y se ratificó el hallazgo No. 2.

Por último, se establecen oportunidades de mejora que pueden fortalecer los controles y las actividades que se adelantan para lograr alcanzar de mejor manera el objetivo del proceso auditado.

1. OBJETIVO

El objetivo propuesto para el desarrollo de la presente **Auditoria** apunta a:

Verificar el cumplimiento del procedimiento de Cooperación Nacional e Internacional y diplomacia científica.

2. ALCANCE

 <p>El conocimiento es de todos</p> <p>Minciencias</p>	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 4 de 13

El Alcance de la Auditoria, está enfocado en la presencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en escenarios internacionales realizados en la vigencia 2020 y del 01 de enero de 2021 hasta el 31 de octubre del 2021; y la Formalización de las relaciones de cooperación internacional a través de los instrumentos de cooperación y su respectivo seguimiento, celebrados y terminados en la vigencia 2020 y del 01 de enero de 2021 hasta el 31 de octubre del 2021.

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada para desarrollar la presente auditoria se soporta en la verificación y análisis de documentos y registros digitales enviados a través del Drive por la dependencia encargada:

1. Matriz de presencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en escenarios internacionales estratégicos realizados en la vigencia 2020

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AMzj_Df9G29sO_7TxXmoVgaZ6pMFRKUJ/edit#gid=1213934996

2. Matriz de presencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en escenarios internacionales estratégicos realizados en la vigencia 2021

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1yxS5PI9GQ-HmKO7g2AVYIGZCt1CPGgcf/edit#gid=65485448>

3. Instrumentos de cooperación suscritos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con actores internacionales, iniciados vigencia 2020.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/13zdbIP23g6mrFx7HBjr1II2aOhGjtpiT/edit#gid=873540591>

4. Instrumentos de cooperación suscritos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con actores internacionales, iniciados vigencia 2021

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wNUjq1MjuPFzK4K-9SelnyswYlaqx5o/edit#gid=1179450628>

4. MUESTRA

 El conocimiento es de todos Minciencias	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 5 de 13

Para desarrollar la presente Auditoria se verificaron todos los eventos en que se hizo presencia del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en escenarios internacionales estratégicos durante el alcance establecido que se relacionan a continuación:

2020

1. Videoconferencia CEPAL - Comité Ejecutivo Ciencia, Innovación y TIC
2. Consejo Interamericano de Desarrollo Integral del COMCYT - OEA
3. "Misión a Reino Unido
4. UNESCO Virtual Online Ministerial Dialogue COVID- 19 and 'Open Science' International scientific collaboration
5. CSTP de la OCDE
6. GSF de la OCDE
7. Webinar "Ciencia, Tecnología e Innovación para mitigar los efectos del COVID-19: Buenas prácticas de los miembros y socios de la COMCYT
8. "Reunión informativa de los países miembros de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. La respuesta a la crisis de la pandemia del COVID-19 desde la ciencia, la tecnología y la innovación
9. "La función del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación durante y después de la pandemia - CONCYTEC de Perú
10. "Encuentro Internacional de la Hermandad - COPAFRO
11. Encuentro de Investigadores Colombo-Franceses de la Asociación COLIFRI
12. "Reunión extraordinaria virtual de Alto Nivel de Ciencia, Tecnología e Innovación contra el coronavirus
13. "Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
14. Side Event de Colombia en Foro Político de Alto Nivel 2020 "Diálogos del Sur Global: Ciencia e Innovación para un desarrollo sostenible Post-COVID"
15. Reuniones virtuales de Altas Autoridades de la COMCYT
16. "International Ministerial-Level Summit Global Efforts in Fighting the Coronavirus – From Research to Practice (Israel)
17. Curso en Diplomacia Científica AAAS-TWAS
18. "II Foro China - CELAC
19. Reunión Anual del Science and Technology in Society Forum (STS Forum) Japón
20. "Cumbre Iberoamericana: IV REUNIÓN DE MINISTRAS, MINISTROS Y ALTAS AUTORIDADES IBEROAMERICANAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
21. VIII SOM de la JIRI UE-CELAC
22. CSTP de la OCDE

2021

23. 118° Sesión del Comité de Política Científica de la OCDE
24. 44° Sesión del Grupo de Trabajo del Foro Mundial de la Ciencia
25. 6° Foro Multiactor en CTel para los ODS - STI FORUM
26. 13° Sesión del Grupo de Trabajo en Biotecnología, Nanotecnología y Tecnologías Convergentes

 <p>El conocimiento es de todos</p> <p>Minciencias</p>	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 6 de 13

27. 24° CSTD - diálogo "Gender and STI for Development"
28. "Sesión virtual de la COMCYT: Bioeconomía: Intercambio de Buenas Prácticas y Prioridades"
29. "All Atlantic R&I Initiative"
30. 57° Sesión del Grupo de Trabajo de Política de Innovación y Tecnología
31. "El aniversario Alianza para el Crecimiento Sostenible"
32. "Panel de Diplomacia Científica en América Latina TWAS"
33. Encuentro de Ministros de CTel - CILAC UNESCO / Reunión con el Embajador de Reino Unido
34. Diálogo Regional de Política de la Red de Innovación, Ciencia y Tecnología (CTI): "Liberando el potencial de innovación de Latinoamérica para una recuperación verde" - BID
35. VIII Congreso Internacional de la Redbioética UNESCO

- Instrumentos de cooperación internacional:

2020

1. Memorando de Entendimiento entre la Fundación de Apoyo a la Investigación del Estado de Sao Paulo (FAPESP), Brasil, y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), Colombia
2. Memorando de Entendimiento entre El Consejo de Investigación Científica y Tecnológica de Turquía (TUBITAK) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias)
3. MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA Y EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
4. Memorando de entendimiento entre MINCIENCIAS y MITACS INC.

2021

5. DECLARACIÓN DE INTENCIÓN SOBRE COOPERACIÓN TRANSATLÁNTICA PARA INVESTIGACIÓN AVANZADA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
6. Memorando de entendimiento entre Minciencias y el Instituto de Ambiente de Estocolmo Caminos basados en la naturaleza para un futuro humano y próspero basado en una bioeconomía humana, justa y sostenible
7. Memorando de Entendimiento entre Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación de Colombia y el Environmental Solutions Initiative del Massachusetts Institute of Technology
8. Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación Científica y Tecnológica entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República de Colombia y el Ministerio de Ciencia y TIC de la República de Corea

5. RIESGOS EVALUADOS

En el marco de los objetivos y el alcance establecido para esta auditoría, seguimiento o evaluación, se evalúan los riesgos actuales establecidos en el Mapa de Riesgos vigente y los riesgos potenciales identificados, que pueden afectar los resultados institucionales.

Al respecto se encontró que actualmente existen un (1) riesgo identificado en el Proceso Gestión de Redes e Internacionalización de la CTEI que está relacionado con el objetivo de la auditoría, el cual se relaciona en la siguiente tabla:

PROCESO	RIESGOS ACTUALES DEL PROCEDIMIENTO
Gestión de Redes e Internacionalización de la CTEI	R21-2021 Posible pérdida reputacional asociada a la inoportunidad para atender las solicitudes de gestión internacional de CTel por incertidumbres, errores y reprocesos en la Entidad generada por falencias en las capacidades internas del proceso y ausencia de lineamientos

Este riesgo tiene establecido controles entre los cuales se mencionan:

- El responsable del equipo de internacionalización asigna a un integrante del equipo para que asegure el cumplimiento de la actividad previamente incumplida.
- El responsable de atender los compromisos o solicitudes de colaboración para la gestión internacional de la CTel implementa las actividades descritas en el procedimiento M701PR03 Cooperación nacional e internacional y diplomacia científica.
- El equipo de internacionalización desarrolla las actividades asociadas a la conformación de nodos a partir de los lineamientos definidos en el documento M701M04 Estructuración conceptual Nodos de Diplomacia Científica.
- El responsable de gestionar la información del proceso verifica los lineamientos establecidos en el documento D103M01G01 Transferencia de Información.

Igualmente se identificaron los riesgos potenciales a los que se ve expuesta la Entidad en el desarrollo de las actividades relacionadas con la presente auditoría y que no están contemplados en el Mapa de Riesgos vigente para la entidad. Los riesgos son:

RIESGOS POTENCIALES IDENTIFICADOS
No cumplir con objetivos propuestos en los instrumentos de cooperación celebrados por no realizar seguimiento a la ejecución de las obligaciones establecidas.

 El conocimiento es de todos Minciencias	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 8 de 13

No tener evidencia documental de los instrumentos suscritos.

6. RESULTADOS DE AUDITORIA

Se presenta inicialmente una descripción de los resultados generales:

Se precisa que durante la auditoría se hizo una modificación al procedimiento en donde se eliminaron varias actividades como lo son: Consultar al despacho del Ministro(a) el aval para la participación en escenarios internaciones, antes se hacía para cualquier evento ahora solamente si va directamente dirigido al Ministro(a); fue eliminada la actividad de Inscribir el tema para aprobación en el Comité Viceministerial en los casos de la suscripción de algún instrumento de cooperación internacional.

Se hizo revisión de las matrices remitidas a través del Drive, con las carpetas individuales que contenían la información de cada una de las actividades desarrolladas de acuerdo con el procedimiento.

6.1 FORTALEZAS

Modificación y ajustes al procedimiento realizados por el área encargada al identificar actividades que no son necesarias o que se realizan de forma diferente adaptándolo al desarrollo actual del proceso.

6.2 HALLAZGOS

6.2.1. HALLAZGO NO. 1: NO SE EVIDENCIA LA UNIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS FORMATOS INTERNOS ESTABLECIDOS.

Hallazgo inicial identificado en el Informe preliminar:

- **Hallazgo No. 1: Inconsistencias en las matrices remitidas vs la documentación digital presentada de cada uno de estos instrumentos.**

El área responsable remitió mediante los siguientes links la información relacionada con los instrumentos de Cooperación suscritos en la vigencia 2020 y 2021:

 <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> El conocimiento es de todos </div> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> Minciencias </div> </div>	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 9 de 13

1. Instrumentos de cooperación suscritos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con actores internacionales, iniciados vigencia 2020.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/13zdbIP23g6mrFx7HBjr1II2aOhGjtpiT/edit#gid=873540591>

2. Instrumentos de cooperación suscritos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con actores internacionales, iniciados vigencia 2021

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wNUjq1MjuPFzK4K-9SelnyswYlaqx5o/edit#gid=1179450628>

Dentro de estas carpetas digitales se incluía una matriz por cada año (2020 y 2021) que para el caso de los instrumentos de cooperación relacionaba para el 2020 un total de 4 instrumentos celebrados y en el año 2021 un total de 10 instrumentos. También se incluyó dentro de estas carpetas digitales, las carpetas individuales por cada uno de los instrumentos suscritos, sin embargo, para el año 2021 solo se evidenció documentación de 5 instrumentos de los 10 que se relacionaban en la matriz.

Respecto a los eventos en donde participó el Ministerio, se envió también una matriz que relacionaba los eventos por mes en el año 2020 y 2021, y a su vez carpetas individuales por cada una de las participaciones, para el año 2020, no se evidenció documentación del evento CSTP de la OCDE que se realizó en noviembre 23 al 25. Para el año 2021 faltaron dos eventos por documentación (57° Sesión del Grupo de Trabajo de Política de Innovación y Tecnología - Taller Nacional de Diplomacia Científica) de acuerdo con la matriz presentada.

Esta inconsistencia no permite tener claridad de la cantidad exacta y verdadera de los eventos en que participó el Ministerio o los instrumentos de cooperación suscritos durante las vigencias evaluadas, adicionalmente no es claro si hubo participación a los eventos relacionados en las matrices de control establecidas dado que no se tiene evidencia documentada.

Se precisa que existe un riesgo relacionado con esta situación presentada que estipula: R21-2021 Posible pérdida reputacional asociada a la inoportunidad para atender las solicitudes de gestión internacional de CTel por incertidumbres, errores y reprocesos en la Entidad generada por falencias en las capacidades internas del proceso y ausencia de lineamientos, esto considerando que no se haya participado en los tres eventos que no tiene evidencia documental, afirmación que se hace debido a que antes de emitir el presente informe preliminar se enviaron los resultados de la auditoría para complementar la información y no se recibió respuesta de estos eventos.

Ahora respecto a los instrumentos suscritos, no se tiene evidencia documental del 50% de lo que según la matriz se suscribió en la vigencia 2021 haciendo imposible e inconsistente su seguimiento y reporte.

 El conocimiento es de todos Minciencias	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 10 de 13

Observaciones del auditado a través del Memorando No. 20213150016813 al informe preliminar:

“Respecto a las inconsistencias señaladas sobre la documentación de los eventos: “Participación en el CSTP de la OCDE celebrado entre el 23 al 25 de noviembre de 2020” y “57° Sesión del Grupo de Trabajo de Política de Innovación y Tecnología desarrollada entre el 16 al 18 de junio de 2021” después de realizar la verificación se procedió a completar la información faltante. Esta omisión fue causada por una duplicidad de archivos y carpetas que fueron creados durante la elaboración del reporte, además de la rotación del personal que tenía a cargo el seguimiento de este tema.

En relación al evento “Taller Nacional de Diplomacia Científica, septiembre 22 de 2021” tal como se registró en la primera solicitud de aclaraciones, si bien el evento se registró inicialmente en el formato de presencia del Ministerio en espacios internacionales, un análisis posterior determinó que este no entra en la categoría de eventos a reportar puesto que corresponde uno organizado directamente por el Ministerio, a nivel nacional, y no a una invitación internacional.

De igual manera, en relación a los documentos de los “Instrumentos de cooperación suscritos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con actores internacionales, iniciados vigencia 2021”, fue verificada la información y se procedió a ajustar los archivos en la carpeta puesta a disposición de la Auditoría (Alianzas internacionales) en la cual se incluyeron los siguientes instrumentos:

- *Convenio de Mecenazgo entre la OEI (por parte de Minciencias) y el Instituto Francés (por parte de la Embajada de Francia)*
- *Acuerdo entre la Comisión Europea y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia relativo a la cooperación en el ámbito de los sistemas mundiales de navegación por satélite y las aplicaciones industriales conexas.*
- *Acuerdo de Consorcio - EU-LAC ResInfra Hacia una nueva asociación EU-LAC en el ámbito de Infraestructuras de Investigación Acuerdo de Subvención no. 871140*

Respecto al “MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SUSCRITO ENTRE THALES INTERNATIONAL LATIN AMERICA HOLDING SUCURSAL COLOMBIA – EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN” se realizó la verificación del documento viendo que por error se había incluido el documento sin firmas, así que se procedió a reemplazar el archivo con el documento firmado.

En relación al “Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia y el Consejo Nacional de Fundaciones Estadales de Apoyo a la Investigación (CONFAP) de Brasil” cabe precisar que la información suministrada para la presente auditoría abarcaba el lapso entre enero 2020 - septiembre 2021. Este memorando de entendimiento se suscribió en octubre de 2021, pero dando estricto cumplimiento al procedimiento de formalización de alianzas internacionales, el grupo de Internacionalización incluyó en la carpeta todas las evidencias que respaldan cada etapa del proceso. En el formato de registro de las alianzas suscritas a septiembre 2021 no estaba aún registrado (en tanto suscrito con fecha posterior), pero en el registro actualizado a diciembre 2021 sí se encuentra.”

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Es importante precisar que se abrió el espacio para socializar con el auditado los hallazgos identificados el día 21 de diciembre de 2021, sin embargo, debido a la imposibilidad del líder del proceso para asistir a la reunión, se procedió a liberar el informe definitivo con la respuesta a las observaciones dadas por el auditado, esto teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el Procedimiento de Auditorías, Seguimientos o Evaluaciones.

 <p>El conocimiento es de todos</p> <p>Minciencias</p>	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 11 de 13

Respecto de las evidencias remitidas, fueron revisadas y complementada la información faltante frente a la participación del Ministerio en escenarios internacionales y los instrumentos de cooperación celebrados en el alcance la auditoría, sin embargo, se evidencio poca organización de la información considerando la matrices establecidas y la información individual que reposa en cada una de las carpetas, teniendo en cuenta también lo indicado por el auditado que debido a la rotación del personal que tiene a cargo el seguimiento no se contaba con la información al momento de ser solicitada.

De acuerdo con lo anterior, se evidenciaron falencias como:

1. Información relacionada en las matrices que no está relacionada con el procedimiento (ej: diplomacia científica);
2. Dificultades para encontrar la información que sustenta la realización de las actividades o información incompleta;
3. Se tienen dos archivos que relacionan los instrumentos de cooperación celebrados, que tienen información diferente. (Excel enviado el 12 de noviembre de 2021 <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1wNUjq1MjuPFzK4K-9SelnysywYlaqx5o/edit#gid=1179450628> y Excel enviado dentro de la carpeta del drive enviado el 16 de noviembre de 2021 https://drive.google.com/drive/folders/1w3JFmiKLhg6rdkmXgE_dyddzF50tyzP7)

De acuerdo con lo anterior, y con el propósito de identificar mejoras que aporten al proceso, el primer hallazgo se modifica de la siguiente manera:

Hallazgo No. 1: No se evidencia la unificación y organización de la información en los formatos internos establecidos.

6.2.2. Hallazgo No. 2: No se evidencia seguimiento a la ejecución de los Instrumentos de Cooperación suscritos en la vigencia 2020 y 2021.

Dentro del Procedimiento de Cooperación Nacional e Internacional y Diplomacia Científica establece en la actividad 6.2.12

“REGISTRAR EL INSTRUMENTO SUSCRITO

Se registra el instrumento suscrito en la matriz establecida, con el **objetivo de realizar seguimiento a su ejecución.**”

Adicionalmente dentro del formato INSTRUMENTOS DE COOPERACIÓN BILATERALES-MULTILATERALES M701PR03F01, establecido en GINA, en la columna O, se tiene un espacio para hacer SEGUIMIENTO a cada uno de los instrumentos, formato que no se está usando adecuadamente de acuerdo con la información remitida por el área encargada.

Tanto para los instrumentos celebrados en el año 2020 y 2021 no hay evidencia documental de los seguimientos realizados y al solicitarlos al área encargada nos remiten una anotación

 <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> <p>El conocimiento es de todos</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>Minciencias</p> </div> </div>	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 12 de 13

mencionando que “El seguimiento no hace parte del procedimiento definido en GINA”, apreciación diferente a lo evidenciado anteriormente con relación al procedimiento y formatos vigentes tanto en la versión 0 y 1.

De acuerdo con lo anterior, esta actividad no se limita únicamente a relacionar la información básica del instrumento celebrado, sino que debe relacionar el desarrollo de actividades en cumplimiento de las obligaciones generadas como consecuencia de los acuerdos pactados durante la vigencia de este, esto con el fin de medir también el impacto positivo o negativo generado en las relaciones internacionales.

Observaciones del auditado a través del Memorando No. 20213150016813:

“Teniendo en cuenta el “PROCEDIMIENTO COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL Y DIPLOMACIA CIENTÍFICA - M701PR03”, en el cual se establece que el último paso del procedimiento consiste en el registro del instrumento suscrito, se comprende que este se constituye en el paso final del proceso, razón por la cual no se incluyó información sobre seguimiento, dado que no se encontraba caracterizado como un paso específico del procedimiento.

Sin embargo, una vez se realizó una reunión aclaratoria con la auditora, en la cual se puso de manifiesto que las acciones de seguimiento de los instrumentos de cooperación hacen parte del trabajo misional del equipo de internacionalización y se realizan de manera permanente, la auditora nos aclaró el alcance de la columna O “Seguimiento” de la matriz M701PR03F01 “Instrumentos de Cooperación bilaterales-multilaterales”, se procedió a incluir una descripción de las actividades que se desarrollan en el marco de cada instrumento.”

Respuesta de la Oficina de Control Interno:

Es importante precisar que se abrió el espacio para socializar con el auditado los hallazgos identificados el día 21 de diciembre de 2021, sin embargo, debido a la imposibilidad del líder del proceso para asistir a la reunión, se procedió a liberar el informe definitivo con la respuesta a las observaciones dadas por el auditado, esto teniendo en cuenta los tiempos establecidos en el Procedimiento de Auditorías, Seguimientos o Evaluaciones.

Ahora, respecto a la respuesta dada al segundo hallazgo, nos permitimos aclarar que si bien es cierto el último paso que se relaciona en el procedimiento es el registro en la matriz establecida con el objetivo de realizar seguimiento a su ejecución, este incluye hacer el seguimiento a cada uno de los instrumentos suscritos, siendo esta una actividad a revisar dentro de la auditoría.

Por último, se precisa que durante el desarrollo de la auditoría NO se recibió información o documentación relacionada con el seguimiento, no se documentó ni en la matriz ni en la información individualizada que se cargó a través del Drive, a pesar de haber indicado en la respuesta que se enviaría la matriz diligenciada en el campo O. Es importante aclarar que esta corrección tampoco subsanaría el hallazgo dado que al momento de realizar la auditoría este no se evidenció, por todo lo anterior, el hallazgo se **RATIFICA, considerando también lo mencionado inicialmente frente a este hallazgo.**

 El conocimiento es de todos Minciencias	INFORME DE AUDITORÍA, SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	E201PR01F01
		Versión: 00
		Fecha: 2020-02-10
		Página 13 de 13

6.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Asegurar que el instrumento suscrito cuente con fecha de inscripción en el documento oficial con el propósito de contabilizar de manera exacta su vigencia.
2. Documentar la entrega de los informes o memorias de los eventos dentro de los tiempos establecidos en el procedimiento (1 a 5 días hábiles).

7. PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en este informe definitivo, se solicita a la Dirección de Capacidades y Divulgaciones de la CTel como dependencia responsable, que elabore un Plan de Mejoramiento, en el formato adjunto, que dé solución a los hallazgos identificadas y a las oportunidades de mejora que considere pertinente y sea remitido a la Oficina de Control Interno para su aprobación, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al recibo del presente informe.

Se recuerda que las acciones del Plan de Mejoramiento deben ser preventivas y/o correctivas, según el caso y requieren ser formuladas de manera efectiva para subsanar las debilidades encontradas, cuyas actividades no deben ser superiores a un año a partir de la suscripción del Plan en la Oficina de Control Interno.

Igualmente es necesario tener en cuenta que si en la ejecución de las acciones de mejora que se propongan se requiere la participación y responsabilidad de otras dependencias, la dependencia responsable del proceso auditado deberá coordinar con dichas dependencias la elaboración del Plan de Mejoramiento, antes de la presentación del Plan a la OCI.



PAOLA RODRIGUEZ GONZALEZ
AUDITORA OFICINA DE CONTROL INTERNO



GUILLERMO ALBA CÁRDENAS
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO